



Nº 1.041

LAJA, abril 07 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 1040 del 07.04.11 que declara vacante Cargo Grado 12º E.M., Escalafón Técnico, por ascenso de la Sra. Margarita González Ríos;
- 2) Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 1016 del 06 de abril del 2011, que establece Escalafón de Mérito de los Funcionarios de la Planta Municipal;
- 5) Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

- 1.- **Promuévase** al Grado 12º E.M., Escalafón Técnico, al funcionario Sr. ITALO MONSALVE BELMAR, Cédula de Identidad Nº 8.494.812-8, Grado 13º E.M., Escalafón Técnicos, a contar del 01 de enero del 2011.-.
- 2.- **Páguese** al Sr. ITALO MONSALVE BELMAR su remuneración y demás emolumentos que correspondan al nuevo Grado a contar del 01 de enero del 2011.
- 3.- **Declárase** vacante el cargo Grado 13ª E.M., Escalafón Técnico, que hasta esa fecha ocupara don ITALO MONSALVE BELMAR.-
- 4.- **Impútese** el gasto que ocasione este pago al Subtítulo 21, "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

1/2

5.- Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,
ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/*[Handwritten initials]*
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Contraloría Reg. (3)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM/ (1)